



1^{ER} INFORME LEGISLATIVO



OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS
DIPUTADA FEDERAL  SEXTO DISTRITO SINALOA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV

LEGISLATURA

Distinguidas y distinguidos sinaloenses:

Gracias a tu confianza, y nuevamente como tu Diputada Federal emanada de uno de los movimientos que han resultado históricos para nuestro país, regreso a ti con la cara en alto para presentarte los resultados de mi trabajo puesto a tu servicio desde nuestro Congreso de la Unión.

En el presente informe podrás conocer los aspectos más importantes de cada uno de los asuntos que en temas como son la salud, trabajo, educación, se ha avanzado, además de estar aquí contemplados los asuntos que en lo personal he presentado en beneficio de los intereses de las y los mexicanos, y de manera particular para las y los sinaloenses.

Asimismo, en este informe se encuentran identificados y de manera breve, los recursos públicos que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, he participado para que la ciudadanía goce de mejores condiciones de bienestar en todos los ámbitos, y no solo para la federación, que es en lo general, sino que, de manera particular, los recursos aprobados y destinados para Sinaloa.

Con este documento pongo en tus manos el arduo trabajo depositado en cada una de las comisiones a las que pertenezco, y que son, salud (secretaría), educación y bienestar, en estas últimas como integrante, y para las cuales he cumplido con la totalidad de las asistencias y votaciones, no solo porque es mi obligación, sino un compromiso adquirido contigo, con tu confianza.

Con este ejercicio nuevamente me someto a tu valoración, confiando en que con ello puedas expresarme tu sentir, pues quiero ser de servicio para nuestra comunidad y su mejoramiento.

Soy tu amiga **Olegaria Carrasco Macías**, diputada federal por el sexto distrito.

¡Seguimos trabajando!

TRABAJO LEGISLATIVO

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

SESIONES Y TRABAJO EN EL PLENO



De nueva cuenta y de manera presencial, a pesar de la contingencia causada por el COVID-19, y de la posibilidad de asistir vía remota y votación a distancia, asistí a todas y cada una de las 68 sesiones plenarios, ordinarias, extraordinarias y solemnes de nuestra Cámara de Diputados, tal y como se observa en la información oficial y disponible en la página web de la institución.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

(Septiembre 2021 — Diciembre 2021)

SEPTIEMBRE 2021

L	M	M	J	V	S	D
		1 A	2	3	4	5
6	7 AC	8	9 A	10	11	12
13 A	14 A	15	16	17	18	19
20	21 A	22	23 A	24	25	26
27	28 A	29	30 A	31		

OCTUBRE 2021

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6	7 A	8	9	10
11	12 A	13	14 A	15	16	17
18 A	19	20	21 A	22	23	24
25	26 A	27	28 A	29	30	31

NOVIEMBRE 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4 A	5 A	6	7
8	9 A	10 A	11	12	13	14
15	16	17 A	18 A	19	20	21
22	23 A	24 A	25 A	26	27	28
29	30 A	31				

DICIEMBRE 2021

L	M	M	J	V	S	D
		1	2 A	3	4	5
6	7 A	8	9 A	10	11	12
13	14 A	15 A	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

(febrero 2022 — abril 2022)

FEBRERO 2022

L	M	M	J	V	S	D
	1 A/A	2	3 A	4	5	6
7	8	9 A	10 A	11	12	13
14	15 A	16	17 A/A	18	19	20
21	22 A/A	23 A	24 A/A	25	26	27
28						

MARZO 2022

L	M	M	J	V	S	D
	1 A	2	3 A	4	5	6
7	8 A/A	9	10 A	11	12	13
14	15 A	16	17 A	18	19	20
21	22	23 A	24 A	25	26	27
28	29 A	30	31 A			

ABRIL 2022

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5 A	6 A	7 A	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17 A/A
18 A	19 A	20	21	22	23	24
25	26 A	27 A	28 A	29	30	31



Participé y voté cada uno de los 175 asuntos que se sometieron para análisis, debate y aprobación de todas y todos los legisladores; asuntos que se integraron por 33 en el primer periodo y, 141, del segundo periodo de sesiones, respectivamente. Los asuntos, todos, de relevancia para generar mejoría en los ámbitos de la vida social y que más interesan a la población mexicana, tales como: trabajo, salud, educación, seguridad, medioambiente, entre otros muchos de los cuales me permitiré compartir una breve síntesis.



JUSTICIA

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA



Combatimos el abuso de los funcionarios, quienes pudiesen incurrir en conductas ilícitas sin correr el riesgo de ser llamados a juicio, por lo que se propuso y aprobamos esta importante reforma que garantiza la oportuna administración de la justicia en materia penal para las y los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, para que sean juzgados como cualquier ciudadano, cuando se alejen de los principios y valores que rigen su empleo, cargo o comisión.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Elevamos el derecho político de la ciudadanía para que se solicite, participe y vote por la revocación de mandato del Presidente de la República, cuando este haya perdido la confianza de sus electores, sus representados.



CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA



Aprobamos la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, institución encargada de impulsar la garantía del derecho a la verdad e incidir en el acceso a la justicia para las víctimas y familiares de personas desaparecidas.

GRUPOS VULNERABLES

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA



Promovimos cambios de ley para promover la creación de más albergues y residencias de día en el territorio nacional, con el propósito de disminuir el número de personas adultas mayores que viven en condiciones precarias, ofreciéndoles servicios de salud y alimentación de calidad.

ORFANDAD EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Generamos la cooperación de todas las autoridades para que implementen acciones y procesos que garanticen un desarrollo integral y una vida digna de niñas, niños y adolescentes en esta situación. La autoridad ahora está obligada a garantizar las condiciones que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible.



IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS



Resguardamos la identidad de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de preservar nuestras raíces y cultura, a través de funciones y limitaciones a los servidores públicos encargados del Registro Civil, para que lleven a cabo la inscripción de nombres en lenguas indígenas, prohibiendo a dichos funcionarios el uso de expresiones injuriosas, groserías, o cualquiera que se le parezca.

PRESERVACIÓN DE MATERIALES LINGÜÍSTICOS EN LENGUAS INDÍGENAS



Establecimos la obligación del Estado para que conserve el acervo bibliográfico en formato físico, audio-visual y digital de los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales.

PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD

Aprobamos cambios a la ley para establecer que la patria potestad se pierde cuando los padres o tutores realicen conductas depravadas, malos tratamientos o abandono de los deberes, con los cuales se afecte o se comprometa la dignidad de los menores a su cargo.



MATRIMONIO FORZADO



Establecimos como delito el matrimonio forzado, con el propósito de garantizar que las decisiones de contraer matrimonio o establecer una unión sea una decisión libre y consciente hasta que el menor de edad cumpla los 18 años.

MEDIOAMBIENTE

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

CONCIENCIA AMBIENTAL



Preocupados por la generación de conciencia ambiental y de respeto a los animales, establecimos que la educación tendrá la finalidad de inculcar en las niñas, niños y adolescentes el respeto al medioambiente, así como el respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.

CONSTRUCCIONES SUSTENTABLES

Promovimos la construcción de edificios sustentables a través del uso de las mejores tecnologías aplicables a la vivienda, de acuerdo a las condiciones climáticas del país.



REGULACIÓN A LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO



Definimos en la Ley a la figura de contaminación por ruido, asimismo aprobamos facultades a la Secretaría de Salud para expedir las Normas Oficiales para la operación de los sistemas de monitoreo del ruido, con lo cual avanzamos en la regulación de las diferentes formas de contaminación y que afectan a todas y todos.

DEMOCRACIA

MOVILIDAD

ENERGÍA

SALUD

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

-DEMOCRACIA- GARANTÍAS AL EJERCICIO DE DERECHOS DEMOCRÁTICOS



Establecimos la obligación de los patrones de otorgar a sus trabajadores el tiempo necesario para participar y votar en los ejercicios de revocación de mandato, con el propósito de garantizar derechos políticos y civiles, fortalecer la democracia y propiciar el empoderamiento del pueblo.

-MOVILIDAD- FORTALECIMIENTO AL DERECHO DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Aprobamos una ley en la materia con la que se establecen las bases para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, eficiencia, calidad, igualdad, entre otros principios. Esta Ley prioriza al peatón y el cuidado al medioambiente, a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.



-ENERGÍA- NACIONALIZACIÓN DEL LITIO



Modificamos la Ley Minera con la finalidad de reconocer al litio como patrimonio de la Nación, y establecimos que su exploración, explotación y aprovechamiento se reservará para beneficio exclusivo del pueblo de México.

-SALUD-
RECETAS MÉDICAS Y MEDICAMENTOS GENÉRICOS



Atendiendo a las necesidades, carencias y demás complicaciones económicas de las familias mexicanas, es que aprobamos cambios a la Ley, para establecer la obligación de las y los profesionales de la salud, a que, en la prescripción de medicamentos, se pondere y comuniquen el nombre de los medicamentos genéricos que permitan a la población conocer y decidir de manera informada la adquisición y uso de medicamentos genéricos para su tratamiento.



ASUNTOS PRESENTADOS

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

Consciente del rezago heredado por la pandemia causada por COVID 19, y de las carencias que prevalecen en los diferentes ámbitos de nuestra vida económica y social, presenté acuerdos ante la Cámara de Diputados, con el propósito de generar acciones urgentes en favor aspectos específicos en temas como son el pesquero, de salud, educación, entre otros.



RECERTIFICACIÓN DEL CAMARÓN DE ALTAMAR MEXICANO



Presenté un punto de acuerdo por medio del cual exhortamos respetuosamente a nuestras autoridades de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Relaciones Exteriores, para que actuaran de manera conjunta en favor de la recertificación del camarón de alta mar con los Estados Unidos de Norteamérica, de frente al proceso de evaluación que dicho Gobierno realiza al proceso de pesca, y en favor de especies en riesgo como la tortuga marina.

Lo anterior debido a que las y los pescadores de Mazatlán, como de otras latitudes, manifestaban no solo su molestia, sino su urgente necesidad para que nuestro gobierno se aplicara y gestionara a favor de la recertificación del camarón de alta mar, para que el producto mexicano fuera objeto de exportación una vez más, y con ello, se viera beneficiado el comercio local y la economía de las familias mazatlecas.

Con base al buen desempeño de nuestro gobierno estatal y federal, y al trabajo coordinado entre gobierno e industria. Se logró el objetivo, con lo cual el camarón de alta mar se posiciona una vez más en el mercado americano, y con ello, las familias de Sinaloa que hacen de la pesca su fuente de ingreso y sosten de sus casas.

IMPULSO A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE

Sabedores de las necesidades del sector pesquero y acuícola de nuestro País, es que requerimos a nuestra Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que atendiendo a la obligación de dotar de un reglamento a la Ley de referencia, y toda vez que hay trabajo previo en su elaboración, se realicen las acciones necesarias para su urgente publicación.

La situación que prevalece es penosa y muy lamentable, pues desde 2007, fecha en que se publicó la Ley General de Pesca, ha quedado en el olvido su reglamento, ya que hasta la fecha, tanto las actualizaciones como las bondades de esa Ley han sido relegadas, pues el sector continúa trabajando con el reglamento de 1994.



INCLUSIÓN DE VACUNAS COVID AL CUADRO BÁSICO DE VACUNACIÓN



Exhortamos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a actualizar las disposiciones legales en materia de vacunación, para que se incluyan las vacunas disponibles contra la COVID-19 en los esquemas de vacunación, y que tales, estén disponibles en los Centros de Salud a disposición de las y los mexicanos.

Con esta propuesta avanzamos en la consolidación de la salud de las y los mexicanos, al gozar de vacunas contra una de las enfermedades que, de manera reciente, ha trastocado la vida en todos sus ámbitos.

PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL CÁNCER CERVICOUTERINO



Atendiendo a la problemática existente con el cáncer en la mujer mexicana, y debido a la alta incidencia que nos representa este padecimiento, aun en día, es que exhortamos a la Secretaría de Salud, a fin de reforzar las acciones de difusión que permita a todas las mujeres conocer las campañas de diagnóstico oportuno y de prevención.

Con estas medidas, la autoridad de salud del gobierno federal y de cada uno de los Estados de la República deberán emprender campañas de comunicación, a fin de acercar a las jóvenes y mujeres a las campañas de detección oportuna del cáncer cervicouterino, mediante la vacunación contra el virus del papiloma humano en niñas y adolescentes, y del acompañamiento de estudios de papanicolaou y colposcopias.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO 2022

*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO 2022

Atendiendo a nuestra responsabilidad constitucional, recibimos, analizamos y aprobamos con modificaciones el Paquete Económico del Presidente de la República, consistente en el recurso que se pretende recaudar y gastar, respectivamente, a través de las leyes de Ingresos, Derechos y, de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Aprobamos el presupuesto más grande de la historia con un gasto neto total de 7 billones 88 mil 250 millones de pesos, en un marco de responsabilidad social y de cumplimiento a las demandas de la población.

- Disminuimos los recursos de la Cámara de Diputados, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
- Recortamos el gasto del INE con poco más de 4 mil 900 millones de pesos, toda vez que no se contemplan ejercicios democráticos, por lo que no hay razón de un gasto similar al del año pasado.
- Se destacan ampliaciones a la educación con más de 26 mil millones de pesos respecto al 2021; salud con más de 193 mil millones para 2022; mientras que para bienestar se destinan más de 299 mil millones de pesos.

Destinamos mayores recursos a un gran número de sectores; sin embargo, destaco las economías aprobadas a salud, educación, bienestar y, el de seguridad y protección ciudadana, por mencionar algunos, ya que, a través de estos, se direccionan mayores beneficios a la ciudadanía.

RAMOS	PEF 2022	INCREMENTO TOTAL
RELACIONES EXTERIORES	9,068,931,721	947,699,856
EDUCACIÓN PÚBLICA	364,600,046,855	26,753,118,915
SALUD	193,948,336,401	48,533,765,454
MEDIO AMBIENTE	40,795,855,575	9,447,663,226
BIENESTAR	299,315,515,989	107,590,516,572
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	93,379,484,115	29,937,814,643
CULTURA	15,028,490,017	1,043,372,622

RECURSOS IDENTIFICADOS PARA SINALOA



Para este año, las y los legisladores, especialmente las compañeras y compañeros de Sinaloa, peleamos para que a nuestro Estado se le asignaran poco más de 50 mil millones de pesos, cantidad superior en 3 mil millones de pesos, respecto al aprobado para 2021.

Dentro de las ampliaciones para Sinaloa destacan los identificados para el ramo 28 que se integran por las participaciones federales, mejor conocidos como los ingresos e incentivos económicos de la federación para nuestro Estado. Asimismo, destacan los recursos del ramo 33, que son las economías que se ocuparan para la atención en educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, entre otros.

CONCEPTO	PEF 2022	DIFERENCIA 2021
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	24.3 MIL MILLONES DE PESOS	2 MIL MILLONES DE PESOS MÁS QUE EN 2021
RAMO 33 (RECURSOS PARA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN, SALUD, INFRAESTRUCTURA BÁSICA, FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y SEGURIDAD PÚBLICA)	20 MIL MILLONES DE PESOS	610 MILLONES DE PESOS MÁS QUE EN 2021

TOTAL DE PROYECTOS LOCALIZABLES 3,948



553



46



702



368



729



385



10



44



9



30



1,072

Con base en el esfuerzo y trabajo en lo general, pero también en el trabajo particular de cada legisladora y legislador, es que canalizamos los recursos necesarios para generar obra pública en todos los municipios de Sinaloa y que van desde techumbres, rehabilitación de servicios sanitarios y de energía eléctrica; construcción de infraestructura pública como son canchas deportivas, puentes, centros de rehabilitación; rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario; construcción y ampliación de hospitales, entre muchos otros.



Mensaje de Despedida

Con este trabajo pongo en tus manos el esfuerzo de largas jornadas de trabajo depositadas en favor de la transformación y de la mejoría de las condiciones de la ciudadanía, desde la Cámara de Diputados, a través de cambios a las leyes de nuestro país, o bien, peleando el presupuesto para los sectores a los cuales me he avocado como representante y que han sido la salud, la educación y del bienestar, pues considero que con estas, la población tiene elementos de empoderamiento y crecimiento.

Aún nos restan dos años de la actual legislatura, desde la cual seguiremos luchando por hacer cambios sustanciales a las leyes que lo requieran, en temas en los que aún hay deficiencias y carencias, siendo uno de ellos la salud, específicamente para generar atención diagnóstica oportuna, acompañada de tratamientos de altura que permitan a los hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños, tener una expectativa de vida más amplia y de mejores condiciones.

Deposito en la evaluación de mi trabajo tu mejor opinión, recomendación y exigencia para trabajar en aquello que más te preocupe, dejando abiertos todos los canales de comunicación, para que a través de ellos, me compartas tu sentir y tus mejores propuestas para que juntos realicemos esta labor, representante y representados, juntos seguiremos haciendo historia.

Tu amiga

Olegaria Carrazco Macías
Diputada Federal



*¡Defendamos la
continuidad de la 4T!*



DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Av. Congreso de la Unión N°66, Col. El Parque
Del. Venunstiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F.



55 5036 0000 Ext. 61814.



Andador Conejo N. 341 | Col. Infonavit Fco. Alarcón
Esq. Ave. Delfines | a una cuadra de farmacias Guadalajara



gestoria.olegariacarrazco.morena@gmail.com



(01 669) 194 3026



(669) 162 3754

   olegariacm